



Registro Civil
Identificación y Cedulación

Quito, marzo 27 de 2014

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECTOR GENERAL: JORGE TROYA FUERTES

La convocatoria para la Rendición de Cuentas de la máxima autoridad del Registro Civil del Ecuador se realizó para el lunes 24 de marzo de 2014. El evento inició puntualmente a las 18h30 con aproximadamente 650 personas presentes.

El acto empezó con un vídeo de apertura para recordar los inicios del Registro Civil, el pasado que lo hundió en un caos administrativo y de mal servicio a la ciudadanía enfrentado a imágenes del nuevo modelo de gestión que se refleja en la atención, infraestructura y talento humano.

El evento continuó con la formalización de la Rendición de Cuentas como acto cívico con las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador, un breve preámbulo para dar paso al Director General.

Al finalizar la máxima autoridad de Registro Civil, se dio paso a la ronda de preguntas, las mismas que fueron respondidas de la siguiente manera:

• **Edison Montero, Colectivo 30S Nunca Más.**

Observación: Soy una persona con discapacidad y trabajé en el Consejo Nacional Electoral. Vino una persona mutilada quejándose que le cobraron \$15 porque no tenía el carnet de discapacidad. Es injusto el trato que todavía empleados dan a las personas, ha cambiado mucho, felicito, pero esta observación si le digo, gracias.

Respuesta del Director Troya: Muchas gracias Edison, para eso estamos aquí, para poder obtener de primera mano sus vivencias, debemos trabajar completamente en esos procesos tenemos que capacitar a nuestra gente, en ese tema de discapacidades nosotros implementamos la gratuidad, ese servicio debe ser gratuito como lo exige la ley... Adicionalmente, nosotros en nuestras nuevas instalaciones hemos incorporado en infraestructura, hemos mejorado instalaciones para que los ciudadanos con discapacidades puedan ingresar fácilmente a nuestra institución, entregamos turnos especiales, oportunamente para que se puedan atender rápidamente nuestros discapacitados. Edison te prometo que vamos a tener muy en cuenta eso, vamos a implementar rápidamente este proceso de mejora en todas las agencias del Registro Civil, por favor compañeros y funcionarios que están escuchando aquí en esta sala.

• **Claudia Villamagua, madre de familia.**

¿Tengo conocimiento que en el Registro Civil se va a brindar el servicio de pasaporte cuál es su finalidad?

Respuesta del Director Troya: Bien, Como Uds. saben el pasaporte es un documento de viaje pero también es un documento de identidad igual es nuestra cédula; nuestra cédula también es un documento de identidad y es un documento de viaje. Uds. pueden ir fácilmente a nuestros países vecinos con nuestra cédula. Nosotros estamos planificando con la Cancillería, con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana el proceso de entrega de pasaportes. En mayo empezaremos a entregar los pasaportes en 21 provincias en el país. No lo haremos en Quito, Cuenca y Guayaquil hasta que podamos hacer una transferencia

completa tanto de competencias como de capacidades, entonces para resumir estaremos entregando pasaportes en el Registro Civil en 21 provincias del país, esperamos hacerlo a partir de mayo.

• **Manuel Albán, Presidente del Gobierno de Conocoto**

Primero quiero felicitarle por su informe, por el gran avance que ha tenido el Registro Civil en el país, eso es uno de los grandes logros de la Revolución Ciudadana del cual me siento complacido en participar. Pero la semana anterior tuvimos un motivo de profunda preocupación y la gente de Conocoto quedó bastante desconsolada porque de improviso llegaron funcionarios del Registro Civil Conocoto y desmantelaron y se llevaron todos los archivos y, dejaron cerrando el servicio de Registro Civil, debemos manifestarle que Conocoto tiene 90000 habitantes, un índice de crecimiento del 5%, es una población que va creciendo enormemente y dentro de dos años estaremos sobrepasando los 100000 habitantes y consideramos que no es justo que se nos quite este gran servicio que se nos ha dado, a pesar de las condiciones bastante paupérrimas que se hallaba, porque el local no prestaba las condiciones necesarias, la muy buena voluntad de los servidores de ahí, nos daban a nosotros un buen servicio, pero no consideramos que sea justo que nos hayan quitado esto que ha sido para nosotros fundamental en el desarrollo y el crecimiento de nuestra parroquia, gracias señor director.

Respuesta del Director Troya: Muchas gracias compañero, bien, quiero comentarles algo... El Registro Civil tenía 755 puntos de atención en el país, imagínense cuán difícil era poder administrar, poder mantener, poder operar 755 agencias a nivel país, como Ud. lo dice compañero en condiciones paupérrimas, en esas oficinas se daban servicios pésimos, se atendía una vez a la semana, cada quince días, en algunos sitios una vez al mes; es por eso que estamos revisando el proceso de optimización de puntos y apertura de agencias con la finalidad de dejar 173 puntos a nivel nacional, ejemplo: cuál es la idea aquí, construir una agencia cantonal que pueda brindar los servicios cinco días a la semana durante ocho horas, pero dar los 22 servicios, no como los antiguos puntos de atención que daban solo servicios de Registro Civil solo registraban nacimientos, matrimonios y defunciones, en estas nuevas agencias nosotros vamos a entregar los 22 servicios a la ciudadanía, hemos tenido problemas que las agencias estaban cada diez minutos, es imposible cuando podemos tener una sola agencia, una buena agencia donde podamos dar servicios con calidad y calidez. Está planificado hacer una construcción en el cantón Sangolquí, para que pueda responder a todos los servicios del cantón Rumiñahui, que puedan atender Amagüña; en este caso vamos a revisar el proceso de Conocoto, me comprometo a revisar compañero, tenemos que revisar claramente todas las variables tanto demográficas, demográficas básicamente y de producción que hemos tenido en este tiempo.

• **Paola, ama de casa**

¿Me podría indicar bajo qué condiciones están cerrando las agencias? ¿Qué implementación les están dando para que se estén cerrando las agencias actualmente?

Aclaración:

¿Bajo qué implementación se están cerrando los puntos de servicios en el Registro Civil, por qué se están cerrando?

Respuesta del Director Troya: Bien, lo que comentábamos en la anterior del compañero de Conocoto, eso básicamente, pero insisto no es que lo estamos haciendo al ojo de buen cubero como quien dice. No estamos aplicando herramientas y técnicas que nos permitan establecer el punto exacto de atención. Nosotros vamos a un proceso de atención distrital, tal como lo



Registro Civil

Identificación y Cedulación

ha hecho el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud; eso básicamente, vamos atender en los distritos.

- **Fernanda Benavides, Ciudadana**

¿Quisiera saber cuáles son los beneficios de contar con la nueva cédula?

Respuesta del Director Troya: Los beneficios de contar con la nueva cédula son muchos, primero quiero comentarles y recordarles que la cédula nueva tiene 16 niveles de seguridad, es difícilmente de ser clonada, de ser violentada, pero adicionalmente al momento que ustedes van a obtener su nueva cédula, nosotros podemos validar sus datos tanto demográficos como biométricos; esto permite que nuestra base de datos se encuentre actualizada y esto permite que todas las instituciones públicas puedan obtener esa información veraz, lo que hace que en las instituciones públicas puedan planificar de mejor forma. Adicionalmente, se elimina el subregistro porque Uds. llevan a sus chicos a inscribirse a sacar su nueva cédula, eso es entre otros los beneficios que podemos citar.

- **María Ávila Espinel, Ciudadana.**

¿Cuál es el beneficio que se obtiene al dar un número de cédula a los menores de edad?

Respuesta del Director Troya: El momento que tenemos una inscripción oportuna de nacimiento especialmente en los hospitales, nosotros tenemos 70 agencias ARCES que se llaman a las Agencias de Registro Civil en Entidades de Salud, nos permite tener los datos al instante del recién nacido en ese momento y en ese momento generamos un número de cédula, al momento que el chico o el niño obtiene su número de cédula puede acceder directamente a todos los proyectos del Gobierno Nacional, a todos los beneficios que otorga el gobierno ecuatoriano tanto a nivel de salud, de educación, etc. Este registro oportuno va a permitir que próximamente podamos reducir censos, acuérdense que el INEC continuamente hace censos entonces con esta eliminación del subregistro tratamos que los censos sean reducidos, eso básicamente.

- **Ángel Cordero, Funcionario Registro Civil**

¿Qué pasaría con la estabilidad de los funcionarios públicos, se refieren al 8-13 que no hay una estabilidad de tal manera que los funcionarios tiene una cierta preocupación?

Segunda pregunta: ¿La base de datos hasta que porcentajes tiene?

Respuesta del Director Troya: Puedo empezar con la segunda, al momento tenemos cedulados 9'730.000 ciudadanos en el Ecuador, nos falta la diferencia de 14 millones y medio de ecuatorianos; pero hemos emitido ya 9 millones de cédulas nuevas, pero lo que sí puedo comentarles es que han ido muchas veces a sacar dos o tres cédulas; muchos de nuestros amigos ciudadanos dejan empeñadas las cédulas por ahí o se les pierde o se le roban entonces eso ha permitido, eso, eso hace que vayan y visiten muchas veces el Registro Civil, entonces hay ciudadanos que tienen tres, cuatro, cinco cédulas inclusive hay personas que se han casado esa cantidad de veces.

Bien en cuanto al tema de estabilidad, si Uds. se dan cuenta, en este proceso nosotros hemos generado estabilidad para nuestros compañeros, anteriormente generaban contratos mensualmente, ahora lo hicimos para los seis meses este año, nuestro compromiso es que en junio iniciamos un proceso de evaluación en donde vamos a generar ya partidas de nombramiento que podemos entregarlas en noviembre, dado que tenemos que cumplir con el 80-20, 80% de personal de nombramiento y 20% de contrato, así que quédense tranquilos no piensen tanto en la salida más bien piensen en apoyarnos en este trabajo.

- **Fabiola Umaginga, Presidenta de la Asociación Fuerza Alianza Mujeres**

¿Mi pregunta es si hay un tiempo límite para cambiar la cédula, es obligatorio cambiar la cédula?

Respuesta del Director Troya: Bien, yo voy a comentar rápidamente algo pero quisiera que Guillermo que es nuestro Director Nacional de Cedulación les de los datos exactos, pero sí quiero decirles si decimos que 7'930.000 ciudadanos tienen la nueva cédula hagan cuentas y hagan cálculos de cuántos nos faltan por ceder o cuántas personas tienen que acercarse a nuestras oficinas para obtener su nueva cédula, muchas de ellas tienen todavía cédulas de papel del antiguo Sistema AS400, lo único que les puedo decir es que vayan y acudan a nuestras instalaciones a renovar su cédula con la nueva cédula podemos garantizarles su identidad.

Respuesta del Director de Cedulación, Guillermo Torres: Efectivamente como lo mencionó el Ing. Troya mientras expuso toda su rendición de cuentas, manifestó dos cosas claves: la cédula de identidad bajo el Sistema Magna garantiza la identidad de todos los ciudadanos ecuatorianos es decir 7'900.000 tienen garantizada su identidad, el resto de ciudadanos hasta que no renueven su documento no tendrán garantizada su identidad porque como lo manifestó el Ingeniero la cédula de papel es un documento fácil de clonar; entonces las cédulas de papel siguen vigentes pero por su seguridad y la de todos los ciudadanos ecuatorianos recomendamos que renueven su documento para poder así garantizar su identidad y que nadie nunca más pueda suplantar a una persona ni cometer actos delictivos que sucedían en el pasado, ese es el cambio que el Registro Civil quiere brindarle a cada uno de los ciudadanos, que sientan plena seguridad que estamos trabajando por ellos y para ellos.

- **Elena Guerrero, Presidenta de la Asociación del Hospital Pablo Arturo Suarez y Miembro de base del Colectivo 30S Prohibido olvidar**

Mi pregunta es, y mi sugerencia, que se aumentaría el horario nocturno en las unidades de salud por que usted ve que nacen y mueren en la noche y entonces no sé mi preocupación es que cómo se registran porque la señorita que está de Registro Civil en el Pablo Arturo Suárez atiende desde las 8 de la mañana hasta las 4y30, entonces nacen en esos momentos hasta 8 de la mañana de 4h30.

Respuesta del Director Troya: Le cuento, el horario de atención debe ser de 8 a 5 de la tarde pero vamos a revisar, gracias a sus sugerencias y comentarios para ampliar los horarios y deberíamos entender, tal vez también sábados y domingos inclusive no, pero quiero comentarle que pueden hacerlo hasta en 48 horas, inclusive nosotros consideramos inscripciones tardías después del mes de haber nacido, ok, pero vamos a revisar los procesos internos para poder resolver su sugerencia y su solicitud.

- **Luis Gebia, ciudadano, oriundo de la provincia de Galápagos.**

Mi pueblo, nuestro pueblo tiene un viejo anhelo, modernización del Registro Civil que todo este servicio llegue a los diferentes rincones de nuestra provincia. Puntualmente le pregunto, ¿cuándo va a estar terminado el tema de infraestructura en San Cristóbal, en Santa Cruz? ¿Cómo va a hacer para cubrir el servicio de Isabela y cuáles son aquellos indicios de calidad y modernidad que vamos a ofrecer en este territorio?

Respuesta del Director Troya: Quiero comentarles a los compañeros de Galápagos, también debe estar aquí nuestra Directora Andrea. Para que nos ayude a responder, pero yo quiero responder una parte, estamos construyendo dos infraestructuras modernas tanto en San Cristóbal, como en Santa Cruz, en San Cristóbal la agencia se encuentra a un 90% de avance. En Santa Cruz, tenemos aproximadamente un 80% en avance en la construcción, esperamos poder entregarlas en mayo de este año, esperamos en mayo poder iniciar la etapa de pre-operatividad, ese es nuestro compromiso están avanzando las construcciones y esperamos terminar en mayo para iniciar la etapa de pre-operatividad

Respuesta de la Directora Provincial de Galápagos, Andrea Albán: Con respecto a su



Registro Civil
Identificación y Cedulación

pregunta, la modernización del Registro Civil llegó en el 2011 no en infraestructura pero si en tecnología, implementamos en el 2011 el sistema de cedulación Magna al momento tenemos en la provincia el 90% de sus habitantes que cuentan ya con el nuevo documento de identidad; es decir, podemos garantizar la identidad del 90% de nuestra población, con respecto de nuestra infraestructura efectivamente llevamos a cabo al momento dos construcciones de agencias cantonales de cinco ventanillas, tenemos previsto que la agencia de San Cristóbal podemos inaugurar en el mes de mayo y la de Santa Cruz de igual manera; ambas van de la mano y la construcción está como lo mencionó el señor Director, San Cristóbal en un 90% y Santa Cruz en un 85%, En Isabela, vamos a implementar la modernización. De nuestra pequeña agencia cantonal que tenemos allí, vamos a modernizar este punto porque ninguno de nuestros cantones se encuentra al momento desatendidos, incluso Floreana que es una parroquia que pertenece al cantón San Cristóbal la atendemos frecuentemente a través de brigadas móviles.

Después de la ronda de preguntas y respuestas, se procedió a la firma de actas de participantes. Inmediatamente se presentó un vídeo, el cual mostró el trabajo actual de la administración de Registro Civil. Finalmente, se entonó el Himno a Quito por los presentes para finalizar el evento a las 20h40.

Comunicación Social
@registrocivilec

